Bogotá, 12 de noviembre de 2018

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCION TERRITORIAL HUILA
Carrera 5 No.18-19 Barrio Quirinal
Neiva – Huila

REFERENCIA: Invitación Publica No. IP-DT-HUI-016-2018

Nosotros los suscritos: ALTING INGENIERÍA S.A.S NIT 900815455, de acuerdo con la Invitación, hacemos la siguiente propuesta para la **"INTERVENTORÍA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA ALTAMIRA - GABINETE, RUTA 2003, SECTOR ALTAMIRA - GUADALUPE, PR 0+0000 AL PR 10+0000, DEPARTAMENTO DE HUILA. MINIMA CUANTIA"** y, en caso que nos sea aceptada por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.
Declaramos bajo la gravedad de juramento:
Que esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar sólo comprometen a los firmantes de esta carta.
Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
Que conocemos la información general y demás documentos del proceso menor al diez por ciento (10%) de la Menor Cuantía y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos y bajo la gravedad de juramento declaramos que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las Garantías que requiera la Entidad dentro de los términos señalados para ello.
Que los recursos destinados al proyecto propuesto son de origen lícito y que no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
Que ni yo como representante legal personas jurídica y/o representante integrantes del consorcio unión temporal), ni los directivos, ni el equipo de trabajo nos encontramos a la fecha incursos en conflicto de intereses que nos impida ejecutar el objeto del contrato; así mismo nos comprometemos con la presente declaración a informar al Instituto Nacional de Vías en la eventualidad que se configure un conflicto de intereses; igualmente nos comprometemos a aceptar la decisión de continuidad o no que se tome por la Entidad en dicho caso.
VIGENCIA DE LA OFERTA: 30 DIAS
Atentamente,



EDWIN GERMÁN BOSIGAS MALAGÓN
Representante legal sup
ALTING INGENIERÍA S.A.S
C. C. No. 1049.602.099 de Tunja
No. del NIT 900815455-0
Dirección de correo carrera 13 a bis # 164ª-04 Bogotá
Dirección electrónica altingsas2@gmail.com
Telefax7407088
Celular 3107850220
Ciudad Bogotá